



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Conmemorar el trigésimo noveno aniversario del desembarco argentino en las Islas Malvinas en lucha por la recuperación del territorio que fue arrebatado por fuerzas británicas en el año 1833.

Este 2 de abril es menester recordar, mediante actividades públicas de visibilización y concientización, nuestra historia como un símbolo de honra a los Veteranos y Caídos que pusieron sus vidas al servicio de la patria en la guerra por la reivindicación territorial del las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur en el año 1982.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 2 de abril se cumplen 39 años desde que la dictadura cívico-militar inició el desembarco de tropas en las islas Malvinas, usurpadas desde hacia ya 149 años por Inglaterra. Con esta acción de afirmación de la soberanía nacional, la dictadura intentaba ocultar la gravísima situación social, política y económica a la que había conducido su gobierno.

Es posible recordar cómo el 30 de marzo se manifestaron huelgas en las principales ciudades del país. La dictadura resolvió reprimir calificando a las manifestaciones como «subversivas». Las policías provinciales se pusieron a las órdenes del Ejército, que reprimió duramente a los manifestantes. Unas 30.000 personas marcharon a la plaza Mayo, donde la policía detuvo 2074 personas en el Microcentro.

En homenaje a los caídos en Malvinas, el 22 de noviembre de 2000 el Congreso Nacional estableció el 2º de abril como el “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”, que desde el año 2006 es un feriado nacional inamovible.

Aunque el aniversario esta vez no sea un número redondo, nos imponen más y más reflexión, por aquellos héroes que dejaron su vida, a sus familias y por los que volvieron con el dolor en sus cuerpos.

Durante 74 días tanto personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad argentina, como civiles, participaron en intensos combates terrestres y aeronavales con el objetivo de reconquistar las islas para incorporarlas de manera definitiva a la soberanía de la Nación.



Durante 74 días nuestros soldados fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad conocidas después de mucho tiempo. Maltratos, castigos corporales, el hambre que padecieron, fueron algunos de los hechos ocultos que se desprendieron de entrevistas con nuestros combatientes.

Corresponde aclarar que los soldados conscriptos – jóvenes entre 18 y 21 años, provenientes en su gran mayoría de las provincias más pobres del norte argentino y a quienes comúnmente se les asignaban las posiciones más expuestas–, pese a encontrarse inmersos en un círculo de relaciones que ensalzaba la dictadura y las prácticas genocidas, nada tuvieron que ver con la forma de actuar y de pensar de aquellos oficiales o suboficiales que secuestraron, torturaron y fueron parte del terrorismo de Estado.

Tanto esfuerzo, tanta lucha y tanta tortura concluyó el 14 de junio de 1982 con la rendición de la Argentina. Aquella guerra provocó la muerte de 649 soldados argentinos, 255 británicos y 3 civiles isleños.

Y, si bien no hay cifras oficiales, en los años de la posguerra se estima que se han quitado la vida mas de 400 excombatientes, índice atribuido no solo a los efectos traumáticos de una experiencia límite, sino también a causa de la falta de reconocimiento social en los años posteriores.

Por ello, si se llevaran adelante los procesos de Memoria, Verdad y Justicia que se reclaman; si se pudiera continuar con la identificación de aquellos que yacen en el Cementerio de Darwin; si los familiares de los caídos son atendidos por el Estado; si los que fueron a dar la vida por la patria son escuchados con respeto y consideración; si aquellos que formaron parte de ese plan criminal que constituyó la dictadura militar y que incluyó la guerra dejan de malversar la causa Malvinas y



son juzgados y condenados por los actos que llevaron adelante; si las acciones que reclaman los testimonios de los soldados conscriptos que denunciaron graves violaciones a los Derechos Humanos se logran concretar, entonces lograremos un justo reconocimiento a todas aquellas personas que han puesto su vida al servicio de la patria.

Ya pasaron casi cuatro décadas de la guerra y las historias silenciadas que necesitan y exigen salir a la luz no se agotan. Por ello cabe recordar, también, el esfuerzo de aquellas mujeres que atendieron a miles de heridos en un hospital móvil ubicado en Comodoro Rivadavia, bajo el frío penetrante y el miedo que las acechaba cuando las sirenas anunciaban algún ataque. Cabe recordarlas porque ellas comparten el dolor del silencio y el olvido al que fueron condenados todos.

Recordar esta fecha tiene varios objetivos, entre ellos, honrar a los soldados, conocer los hechos históricos, informar sobre la situación actual de las islas y sobre los reclamos argentinos a los que jamás debemos renunciar. Malvinas convoca a reflexionar en torno a nuestra identidad nacional, una tarea colectiva que se construye cotidianamente, la educación es una herramienta fundamental para difundir y formar futuros ciudadanos en soberanía de Malvinas.

Por todo lo expuesto, y en esta fecha tan especial para la Argentina, reafirmamos nuestro respeto y admiración por quienes participaron en tan valiosa gesta.

Solicito a mis pares acompañen la aprobación de este Proyecto de Declaración.